



UTEQ
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
Avanzamos juntos a la

Universidad Técnica Estatal de Quevedo
.edu.ec *La primera Universidad Agropecuaria del País*

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0280-M

Quevedo, 21 de septiembre de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y
EMPRESA MEGABANANA S.A

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la, EMPRESA MEGABANANA del cantón Babahoyo, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO-UTEQ-EMPRESA MEGABANANA.pdf

dt

3. Designar a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, de acuerdo al perfil profesional solicitado.
4. Designar al Ing. Ronald Cabezas encargado de la (PPP y Vinculación de la carrera) como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará el estudiante durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales y de Vinculación con la Colectividad.

Compromiso de la EMPRESA MEGABANANA S.A.

Designar un responsable para que conjuntamente con la **UTEQ** ejecute este Convenio

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que el estudiante pueda desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él estudiante.-

Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia

Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine **LA EMPRESA MEGABANANA S.A.**

Responsabilizarse por las tareas asignadas por **LA EMPRESA MEGABANANA S.A.**

Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en **LA EMPRESA MEGABANANA S.A.**


CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad académica y de vinculación será de un año a partir de la suscripción del presente.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA


El presente Convenio Especifico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los **3 días del mes de Agosto del año 2015.**



Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ





Ing. Manuel Valerio Avendaño
MEGABANANA S.A.

Megabanana S. A.
R.C. 144782001



CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA MEGABANANA S.A.,

PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Convienen en celebrar el presente Convenio Especifico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera de Ingeniería Agropecuaria:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte **LA EMPRESA MEGABANANA S.A.**, representada por el Ing. Manuel Valerio Avendaño en su calidad de Gerente General y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La **EMPRESA MEGABANANA S. A.**, es una institución privada dedicada al cultivo de banano. Se encuentra ubicada en la parroquia Pimocha de la Ciudad de Babahoyo provincia de los Ríos

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y **LA EMPRESA MEGABANANA S.A.**, para realizar las prácticas pre profesionales de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con **LA EMPRESA MEGABANANA S.A.** ejecuten este Convenio Especifico.
2. Designar a la Ing. Karina Plua Panta, MSc. Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria como Coordinadora de este Convenio.

100

2

3

Nº 251733

REPUBLICA DE COSTA RICA
 CONSULADO DE COSTA RICA
 QUITO - ECUADOR
 Autoridad/Autority:
 Firma del Titular/Issuers signature:

REPUBLICA DE COSTA RICA

Número de Pasaporte/
Passport No. 40721055

Nombre completo/
Name Manuel Enrique Valerio Avendaño

Lugar y fecha de nacimiento/
Place and date of Birth Heredia, 15-09-1961

Número de Libreta/
Sequence No. M 251733 C

Lugar de expedición/
Place of issue Quito - Ecuador

Fecha de expedición/
Date of issue 27 de febrero de 2012

Fecha de vencimiento/
Expiration date 27 de febrero de 2018

